

D. Juan de Dios y D. Juan de Dios Diputados del congreso  
 de la Real Academia, heas presente  
 a una Ciudad honesta nombrado por segundo Coman-  
 dante de las escuadrillas en este Departamento  
 cuyo encargo, y destino requiere dicha asistencia,  
 que le impide continuar en el empleo de tal Diputado  
 de una Ciudad a quien le merecio dicha eleccion, por  
 cuya causa demite el referido encargo, y se desiste  
 de una Representacion. Lo que entendido por una  
 Ciudad, le manifesto serle muy sensible la dimision  
 y despedida que dicho Cavallero Diputado hace de  
 una encargo por las Cualidades, y Circunstancias  
 que en el concurso, y con satisfacion de una Ciudad  
 ha experimentado a su celo, y actividad en beneficio  
 de una Vecindad en cuya consecuencia admision  
 dicha dimision por lo que a su parte hace: Puesta  
 que testimonio de su Exposicion, y una Resolucion  
 se pare a la Real Intendencia para que en su virtud  
 determine lo que estime conveniente con arreglo  
 a las Reales Ordenes, de una particular

Ademas en  
 parte en una Representacion el Praxel a priesa  
 a que deva venderse los pines comestibles

